

D<sup>a</sup> Soraya Sáenz de Santamaría  
Vicepresidenta del Gobierno

Madrid, 27 de Abril de 2015

Distinguida señora:

Nos dirigimos nuevamente a usted para expresar nuestra decepción y pesar por lo que consideramos una dejación de responsabilidad por parte del Gobierno de España, tras comprobar que nuestra solicitud del pasado día 20 [1] –en la que pedíamos que el funeral de Estado por las víctimas del accidente aéreo en Francia no fuera “una misa católica”-- ha sido desestimada.

Dejación de responsabilidad, porque es al Gobierno –y no a ninguna confesión religiosa particular-- a quien corresponde y compete la organización de un funeral de Estado que represente al conjunto de los ciudadanos españoles.

Decepción y pesar porque su Gobierno haya dejado pasar otra oportunidad de demostrar a España y al mundo entero, el reconocimiento y respeto del Estado español a la pluralidad de creencias y sensibilidades que encarnan hoy los ciudadanos en la España del siglo XXI. Otra oportunidad perdida de despejar las dudas sobre la “confesionalidad encubierta” del Estado español, contraria al espíritu y la letra de nuestra Constitución que, desde distintos sectores de la sociedad, venimos denunciando cada vez que se produce un hecho similar.

Queremos insistir en la responsabilidad ineludible de su Gobierno, junto con el Gobierno de Cataluña, aún cuando hayan trascendido, a través de los medios, sus “intentos” de “persuadir” al cardenal arzobispo Lluís Martínez i Sistach de que atendiera a razones.

Parecía razonable esperar que los nuevos vientos que soplan desde Roma tuvieran algún eco de apertura en el seno del episcopado católico en nuestro país. Lamentablemente, no lo parece en este caso. El cardenal arzobispo Sistach ha actuado de manera idéntica a como lo hiciera en su día su (ex) homólogo en Madrid, Antonio María Rouco Varela, en ocasión del funeral de Estado en la Catedral de La Almudena, por las víctimas del accidente de Spanair. La concesión indulgente, por parte del Cardenal arzobispo, a que las minorías tengamos una participación marginal una vez finalizada la misa, supone una humillación inaceptable que nos sitúa ante la disyuntiva de tener que rechazarla por indigna, o aceptarla por deferencia a las víctimas y a sus familiares.

Esperamos, sinceramente, que sea la última vez que se nos obligue a afrontar esta disyuntiva.

Para ello, pedimos a su Gobierno un compromiso real y efectivo con la aconfesionalidad constitucional y que se establezca, de una vez por todas, un protocolo para todos los actos de Estado, con arreglo a los principios de libertad, igualdad y neutralidad religiosa.

Le informamos de que, en los mismos términos, nos estamos dirigiendo al Gobierno de la Generalitat y a la Casa Real.

Atentamente,

Mariano Blázquez Burgo  
Secretario Ejecutivo y Representante Legal

[1] Nos referimos a nuestra carta, dirigida a usted, de fecha 20 de abril.

**DILIGENCIA**  
Tomado nota en Protocolo con el **Nº0442**